



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de Agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI) previa convocatoria, se encuentran presentes: Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Subdirector General de Planeación Integral y Vocal A; Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ**, Director Jurídico y Transparencia y, Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de Información y Vocal C y la **MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO**, Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en carácter de Asesora. Como; el Licenciado **GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ**, Jefe de Enlace Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO**, Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023 conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS: -----
- VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE
ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XI.-ASUNTOS GENERALES. -----

XII.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

XIII.- CLAUSURA. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, refiere que con fundamento en el Artículo 67, fracción primera del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, da la bienvenida a cada uno de los presentes, procediendo al pase de lista de las personas convocadas, (**Anexo 01**), mencionando que mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/525/2024 de fecha 29 de abril del 2024, firmado por la Ing. María José Jarquín Torres, entonces Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se designó a la **Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho** como Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora. (**Anexo 02**); por lo que una vez cerciorada que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al y Presidente suplente del Comité de Control Interno que se reúne el Quorum legal requerido, por lo que, en uso de la voz el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno manifiesta que: ***“se declara legalmente instalada la Tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar”***, en seguida se pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, instruye a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, someta a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En seguida, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de fecha 22 de mayo del año 2024, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Toma la palabra, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la segunda Sesión Ordinaria del año 2024 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/001/2024. Por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del segundo trimestre del PTCI-2024, las evidencias correspondientes para integrar el segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2024, esto a más tardar el 19 de julio del 2024.-----

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa a este Comité que mediante oficio DG/PLANEACIÓN/DA/3654/2024 de fecha 23 de julio del 2024, se solicitó a los Subdirectores, Directores y responsables de proyectos del PTCI enviaran sus evidencias respecto a las acciones de mejora y avances en sus proyectos, para estar en condiciones de integrar el reporte del segundo trimestre (**Anexo 03**)-----

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/002/2024. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el segundo reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 19 de julio del 2024. -----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno y Presidente suplente informa a este Comité que, mediante oficio no. DG/SGIPP/0285//2024 de fecha 25 de julio del 2024, se envió el segundo reporte de Avance Trimestral del PTCI del INPLAN. (**Anexo 04**)-----

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/2SO/003/2024.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, continuará avanzando en los trámites administrativos y legales para continuar con la depuración de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informan a este comité que en seguimiento al acuerdo, se realizaron los siguientes trámites ante la Secretaría de Administración para la baja definitiva de vehículos: Se informa que las unidades, NISSAN PICK UP DOBLE CABINA modelo 2013, placas RY19403 con número de serie 3N6DD23T4DK021727, CHEVROLET SILVERADO CAB REG. Modelo 2005, placas RY19411 número de serie 3GBEC14X25M103648 y VOLKSWAGEN SEDAN CITY modelo 1996, placas TKD2624,



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

número de serie 3VWZZZ113TM518982, se encuentran en proceso de baja definitiva por INCOSTEABILIDAD, de los cuales ya se cuenta con las facturas certificadas y el pago de tenencia respectiva, estando en espera de la autorización de baja -----

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: no obstante haber tenido un avance significativo el proceso de baja vehicular persiste la problemática ya que es extensa la plantilla vehicular heredada de la administración anterior, no obstante continuaremos con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para lograr su solvatación **(Anexo 05)** -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -

a) Programas Presupuestarios. -----

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Instituto de Planeación para el Bienestar, del trimestre que comprende el trimestre junio – agosto del 2024, siendo los siguientes importes:

AUTORIZADO:	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
\$176,072,312.63	\$163,594,901.96	\$42,431,104.72	\$121,163,797.24

(Anexo 06) -----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos. En uso de la voz EL DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES, Subdirector General de Planeación Integral y Vocal A, manifiesta que de acuerdo a la nueva estructura Programática 2024 que refleja la nueva visión de gobierno, el Instituto de Planeación para el Bienestar tiene a su cargo el Programa 111 Planeación para el Bienestar, cuyas actividades correspondientes al trimestre **abril-junio de 2024** son: Acompañamiento a los proyectos de desarrollo estatal: 170 acciones programadas – 190 alcanzadas; Revisar los instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de Desarrollo: 60 acciones programadas - 60 alcanzadas; Brindar capacitación, asesoría y/o acompañamiento a los municipios para fortalecer las capacidades institucionales: 142 acciones programadas - 142 alcanzadas; Integrar y operar los órganos para la planeación en el territorio: 201 acciones programadas - 201 alcanzadas; Integrar documentos con la oferta institucional para los municipios: 200 acciones programadas – 200 alcanzadas; Realizar análisis socioterritoriales: 150 acciones programadas - 150 alcanzadas; Integrar información estadística y geográfica: 1 acción programada - 1 alcanzada, superando la meta del 100% **(Anexo 07)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que éste Instituto de Planeación para el Bienestar, en lo que va del presente ejercicio fiscal 2024 no cuenta con proyectos de inversión pública -----

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra el Licenciado ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ Director Jurídico y Transparencia y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, respecto al expediente laboral 143/2016, con fecha 18 de junio del año en curso en cumplimiento a ejecutoria de amparo -----



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

603/2023 la Junta de Arbitraje para los Trabajadores del Estado dictado laudo condenatorio en el que condenan al Instituto de Planeación para el Bienestar a reinstalar al actor, a la expedición del nombramiento de base, a reconocerle su antigüedad, a la continuación del pago de las aportaciones al Fondo de Pensiones a cargo de la demandada y a pagarle salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo de duración del juicio, haciendo un total de \$1'652,299.92 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) ; Así también se recibió una nueva demanda laboral bajo el número de expediente 10/2024, finalmente respecto a las demandas laborales; proceso 33/2023; proceso 46/2023 y proceso 66/2023 siguen en proceso (**Anexo 08**) - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se está implementando operativamente de la siguiente forma: Objetivo I.- Actualización de portales de Gobierno, se ha integrado al portal institucional información nueva como los resultados de los Planes de Ordenamiento territorial y Atlas de Riesgos, asimismo la actualización del portal del CEIEG con información de lo que se está generando en este comité, Objetivo III.- Mejorar la gestión de la información en el Instituto de Planeación para el Bienestar para otorgar más y mejores servicios ciudadanos, hasta este semestre 539 Municipios han cargado su información de proyectos y acciones que se requieren en su Municipio; Objetivo VI.- Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, informarles que se están generando nuevos módulos como es el del análisis de Educación Media Superior, o la conexión con el Sistema de Inversión de Finanzas para tener en tiempo oportuno los estatus de los diferentes proyectos de inversión pública que ha aprobado el Gobernador.-----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra, **EL DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Subdirector General de Planeación Integral y Vocal A, informa a este Comité que no se tiene proyecto a la fecha donde se integre un padrón de beneficiarios.-----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN** Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa a este Comité que, mediante oficio no. DG/SGIPP0/285//2024 de fecha 26 de julio del 2024, se envió el 2º reporte de Avance Trimestral del PTCI del INPLAN a la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública. (**Anexo 09**) -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN** Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, informa a este Comité que, con oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/796/2024 recibido el 13 de agosto del presente año, se recibió el informe de evaluación del Reporte de Avance Trimestral del segundo trimestre, que emite la Dirección de Control Interno de la Secretaría de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. (**Anexo 10**) - -

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta informa a este Comité que, la Dirección Jurídica ha informado que se continua con el proceso de actualización normativa, por lo que, respecta a la actualización del manual de organización el cual lleva un avance aproximado del 70%, por lo que una vez concluido se continuará con el manual de procedimientos, para finalmente estar en condiciones de integrar el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y se elaborarán los Lineamientos de dicho grupo. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** En uso de la palabra, el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Transparencia y ; Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Vocal B, bajo protesta de decir verdad, informa a éste comité que del primero de enero del 2024 al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia ante el CEPCL, informe que también se ha reportado en el sistema de Registro de los Casos de Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. -----

b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, respecto a la Auditoría con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CUENTA PUBLICA 2022 y la auditoria 145 con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" (CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL) que se ha reportado en sesiones anteriores , continúa en el mismo status en espera de los resultados finales. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día-----

XII REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que como último punto del orden del día de la presente sesión es la revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión, por lo que; en uso de la palabra El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta, manifiesta: someto a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/3SO/001/2024. El Comité de Control Interno acuerda que, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora del tercer trimestre del PTCI-2024, las evidencias correspondientes para integrar el tercer reporte de avance trimestral del PTCI 2024, esto a más tardar el 21 de octubre del 2024.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/3SO/002/2024. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el tercer reporte de avance trimestral del Programa



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública a más tardar el 25 de octubre del 2024.-----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/3SO/003/2024.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -----

Acto seguido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. ---

El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Subdirector General de Información para la Planeación, Coordinador de Control Interno en suplencia de la Presidenta comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la TERCERA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN

Subdirector General de Información para la Planeación,
Coordinador de Control Interno en suplencia

De la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de
Planeación para el Bienestar y Presidenta

LIC. RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA
Vocal Ejecutiva

DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
Vocal A

LIC. ULISES MARTÍNEZ
CUAUHTÉMOC REYES
Vocal B

ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ
Vocal C



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

MTRA. CECILIA ROSARIO PACHECO PINACHO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESORA

INVITADOS:

LIC. GERARDO CERVANTES MTZ.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE FECHA
VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2024. -----